



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**  
**POSGRADO EN BIOCENCIAS**



**ACTA 05-2024**

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCENCIAS**

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos el día **26 de abril de 2024** a las **13:00** horas, vía TEAMS, para llevar a cabo la **reunión 05** ordinaria bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del ACTA 04-2024, correspondiente a la reunión del día 19 de abril de 2024
- 3.- Revisión y dictamen acerca de la validez, para el posgrado en Biociencias, del documento emitido por el Centro de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, relacionado con el resultado de la aplicación del examen TOEFL a la aspirante extranjera a la maestría en Biociencias, Meliza Jiménez Rivero, como requisito para el ingreso al posgrado.
- 4.- Asuntos generales.

**ASISTENCIA:**

- Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
- Dra. Mayra Lizett González Félix
- Dr. José Manuel Grijalva Chon
- Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro
- Dr. Marco Antonio López Torres

**ACUERDOS:**

2.- Se aprobó el orden del día.

3.- Se discutió ampliamente por parte de los integrantes de la CAP, la validez del documento de acreditación de idioma inglés presentado por la aspirante, cuyo otorgante fue el Centro de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el cual no está avalado por ETSTOEFL.ITP, que oficializa el examen. Sin embargo, considerando que la aspirante desconocía la situación de la Institución aplicante y las características de cumplimiento del documento a presentar, aunado a que desde Cuba es complicado el acceso en línea a Instituciones oficiales para realizar el examen en mención, la CAP decide aceptar a la aspirante, condicionada su permanencia a que, en el transcurso del primer semestre, presente nuevamente y aprueba el examen del TOEFL ITP, en una Institución oficial en México.

En este contexto, se recomienda ser más específico sobre el cumplimiento de este requisito en las convocatorias subsecuentes de nuevo ingreso al posgrado, así como tener en consideración que hay países con condiciones complicadas para la realización de este examen.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**  
**POSGRADO EN BIOCIENCIAS**



**ACTA 05-2024**  
**REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS**

**4.- Asuntos generales:**

La Dra. Mayra Lizett González Félix sugiere, ante la ausencia de aspirantes al posgrado en el área de acuicultura, llevar a cabo seminarios tendientes a promover esta área de las ciencias. En este contexto, el Dr. José Manuel Grijalva Chon, propone aumentar la publicidad del posgrado a través de envío de información en forma de poster a otras Universidades e Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de captar aspirantes potenciales a cualquiera de las áreas del posgrado, dado el bajo número de solicitudes de ingreso, asimismo, mantener la publicidad en las diferentes redes sociales del posgrado con el fin de aumentar el número de aspirantes que puedan ser aceptados, tanto en la maestría como en el doctorado para cumplir con el número mínimo de ingreso establecido por la Universidad. Se acordó realizar todas estas actividades apoyadas principalmente por la coordinación y por los integrantes de la CAP.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión concluyó a las 14:00 horas del mismo día de inicio.

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS**

\_\_\_\_\_  
Dr. Alejandro Emilio Castellanos Villegas

\_\_\_\_\_  
Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña

\_\_\_\_\_  
Dra. Mayra Lizett González Félix

\_\_\_\_\_  
Dr. José Manuel Grijalva Chon

\_\_\_\_\_  
Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro

\_\_\_\_\_  
Dr. Marco Antonio López Torres  
Presidente de la CAP Biociencias